

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 14 de marzo de 2023 mediante auto n^o:115 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-00-00125**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "Lote Altamira", ubicado en la vereda bellavista del municipio Valle de Guamuez (P), identificado con folio de matrícula inmobiliaria n^o: 442-52988, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 5503 Mts² identificado con cédula catastral No.: 86865000200050052000., cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la señora: **JOSÉ MANUEL ROSERO SOLARTE**, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto denominado 1 ((Coordenadas. Y: 1602631,78- X: 4568965,96) en línea recta dirección oriente, en una distancia de 107,62 metros lineales, hasta llegar al punto denominado 2 (Coordenadas. Y: 1602586,96 - X: 4569063,81) con predios del señor JAIRO, el apellido de este colindante no fue posible identificarlo.

ORIENTE: Partiendo desde el punto denominado 2 (Coordenadas. Y: 1602586,96 - X: 4569063,81). En línea recta, dirección suroccidente, en una distancia de 56,32 metros lineales, hasta llegar al punto denominado 4 (Coordenadas. Y: 1602540,88- X: 4569031,42) con predios de la señora GRACIELA NUPAN.

SUR: Partiendo desde el punto denominado 4 (Coordenadas. Y: 1602540,88- X: 4569031,42), en línea recta dirección suroccidente, en una distancia de 102,06 metros lineales, Hasta llegar al punto 5 (Coordenadas. Y: 1602588,87- X: 4568941,36), con predios de la señora ROSIO NUPAN.

OCIDENTE: Partiendo desde el punto 5 (Coordenadas. Y: 1602588,87- X: 4568941,36), , en línea recta en dirección norte, en una distancia 49,46, hasta llegar al punto denominado 1 ((Coordenadas. Y: 1602631,78- X: 4568965,96) con predios

del señor MANUEL ROSERO.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 27 de marzo de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.
<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVvUsiYLFrqFqFbUo3wOr-2K8gM9afdmN67ntT-1cVszk8sDljkgliVgKvCejDWT0Zrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PUP8FdEQjixNo2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxP62zHPtUU8Wrcw-10pQ-20W31LF65O5wbRdY7-2zKfphnp-2INGpxZN7r2z5KncMmEnHxcDyZKEsbE1g-3-3>